

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **33034** CODORNIU, S.A.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, se celebrará el próximo día 1 de diciembre de 2011, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social, "Casa Codorniu", en Sant Sadurní d'Anoia, provincia de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de diciembre de 2011, a la misma hora en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2011, debidamente auditados por los Auditores de Cuentas de "Codorniu, Sociedad Anónima".

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados obtenidos durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2011, formulada por el Administrador Único de "Codorniu, Sociedad Anónima".

Tercero.- Aprobación de la gestión social desempeñada por el Administrador Único durante el ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2011.

Cuarto.- Modificación de los artículos 8, 14, 15, 16, 17, 18, 21,22, 24, 25, 27, 29 y 30 de los Estatutos Sociales para sustituir las referencias a la antigua Ley de Sociedades Anónimas por referencias a la Ley de Sociedades de Capital, adaptar los Estatutos Sociales a las previsiones introducidas por dicha Ley y para mejorar técnicamente la redacción de determinados apartados.

Quinto.- Reelección de Auditores de cuentas.

Sexto.- Creación de una página web corporativa.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

En relación al punto Cuarto del Orden del Día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de las propuestas de modificaciones estatutarias y el Informe de los Administradores sobre las mismas así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales de la compañía.

Sant Sadurní d'Anoia, 30 de septiembre de 2011.- El Administrador Único "Unideco, Sociedad Anónima", representado por Doña María del Mar Raventós Chalbaud.

ID: A110076266-1